

DEMOCRACIA Y CRISIS: O DEL DIFÍCIL ARTE DE GOBERNAR

Benito León Corona

Crisis es una palabra que ha adquirido enorme relevancia en las últimas décadas, tan relevante y destacada que hay personas que se consideran como miembros de una generación de la crisis. Los argumentos apuntan a las dificultades presentes en todos los planos (político, económico y social), tal como nos reporta la situación vivida al final de los ciclos sexenales que se suceden de Luis Echeverría a Ernesto Zedillo, es decir, hablamos de un periodo de tres décadas, que sin tregua ni pausa afectan las condiciones de vida de enormes segmentos de la población, aunque también podemos sumar al actual Presidente que afirma “sólo falta que explote el volcán”. Si bien, tal es el contexto prevaleciente en el ámbito nacional, en el plano internacional la situación no se encuentra a la saga y, por tanto, no es nada halagüeña tal como lo destaca, en los setenta, el Informe de la Trilateral sobre la Democracia, elaborado por Huntington, Crozier y Huatanabe. El Informe es una especie de acta de defunción de un modelo político, económico y social, el del llamado Estado de Bienestar. Previamente, en la década de los sesenta, el Informe Cooms, sobre la crisis mundial de la educación encontrará una especie de reedición en el Trabajo de Juan Carlos Tedesco de los años noventa, pero en este caso el autor propone que la crisis es multidimensional y afecta el sistema de valores, los procesos económicos y laborales y políticos, en este tenor, Tedesco afirma que la educación es un territorio en permanente estado de crisis. Sin duda la educación es un espacio destacado en todo sistema social, pero sus características devienen del tipo de régimen y hoy día vivimos en condiciones que muestran un alejamiento entre las instituciones gubernamentales y la mayoría de la población. Se trata de una crisis de representación y de gestión en razón del alejamiento de tareas específicas de las instituciones gubernamentales, como la relativa a velar por el bienestar colectivo.

El recuento es ampliable, me quedo en lo expuesto y afirmo que la crisis es inherente a todo régimen de gobierno y los regímenes democráticos no son excepción, con independencia del modelo de democracia que les de sentido a los regímenes políticos. Hoy, entonces, podemos afirmar que la democracia se encuentra en crisis, pero la pregunta que surge en general es ¿cuáles son las manifestaciones de esta crisis? por otro lado, cabe preguntarse respecto a México ¿sí ha habido realmente democracia? La respuesta puede ser dual, Si y No, lo que permite suponer que nos encontramos en un momento de crisis, como resultado de la inconsistencia de las prácticas democráticas; evidencias sobran y, por tanto ejemplos como veremos más adelante.

Precisamente ese es el tema que me interesa abordar, el de la crisis de la democracia y sus manifestaciones, que bien es posible aludir con lo expresado por Horkheimer, hacia fines de la década de los treinta del siglo pasado con el fascismo y en nazismo en el poder, y en vísperas de la Segunda Guerra Mundial; en este contexto al autor afirma que “la marcha del progreso hace que a las víctimas les parezca que para su bienestar da prácticamente lo mismo la libertad que la falta de libertad”, y en el contexto actual encontramos trabajos que en el nombre nos ofrecen su diagnóstico del presente, por ejemplo, John Kampfner al denominar un trabajo Libertad en venta. *¿Por qué vendemos democracia a cambio de seguridad?* Un ejemplo más lo encontramos en Guy Hermet, en su trabajo denominado *El invierno de la democracia. Auge y caída del gobierno del pueblo*. Ambos trabajos son una de las aristas que desde la academia y el periodismo buscan mostrar las falencias de la forma de gobierno dominante “la democracia”, que para Hermet es una forma que sólo llama la atención de la gente debido a su “éxito superficial”, con mayor dureza y en circunstancias eufóricas, dice el autor:

“*democracia* (cursivas en el original) no significa nada en particular en aquellas circunstancias de euforia. Era sólo una de esas <<palabras maleta>>, como la llama Carroll, más empleadas entre todos esos términos destinados a activar, mejor dicho, a <<incentivar>> un reflejo pavloviano de conformismo colmado, a la manera de otros términos como *republica* o *republicano*, *humanitario*, *emoción*, *diversidad*, *ciudadano*, <<respeto por>> o incluso como la eterna alusión a <<nuestros valores>> (nunca detallados). La palabra democracia no quería decir nada en sí misma. Era simplemente un término que había que repetir, cuanto más, mejor, y las declaraciones oficiales se limitan a explicar que se trataba de compartir durante el mes de junio los valores de la primavera, que eran también de la municipalidad. La democracia era la primavera de la ciudad de París” (Hermet, 2008, 11).

Este cuadro referido a una de las ciudades icono en el mundo es referido como ejemplo de uso de la democracia como una especie de carnaval, un juego momentáneo, dirigido a simular participación del pueblo., a hacer la ficción aún más ficticia. Marshall Sahlins propone que hoy vivimos bajo un mantra que establece el carácter de la humanidad como una “predisposición innata al interés personal de signo competitivo” (Sahlins, 2011, 20) que coloca a toda persona en la esfera de la “lección racional”, lo que se complementa con la democracia como forma triunfante de forma de gobierno.,

Sin embargo, y este es el otro aspecto a tratar, gobernar es un arte, y como artista que se precie de serlo, quiénes ocupen cargos de alta responsabilidad política deben contar con las prendas necesarias, es decir, con formación y experiencia para el ejercicio del poder, recordemos al respecto a W. Wilson quien considera que el gobierno son instituciones formadas con la encomienda de “atender el bien general con la sencillez y eficacia que sólo pueden tener las empresas de una sola voluntad” (Wilson, 80). El autor establece el fin último del quehacer gubernamental y justo ese aspecto es el que se ha fijado como nodal para el gobierno y de ello dan cuenta diversos autores, especialmente es importante destacar que tal fin es resultado de un proceso evolutivo de las estructuras sistémicas donde la ampliación de las esferas de acción tiene consecuencias que demandan respuestas que, en muchos casos, sólo pueden ser atendidas desde el ámbito gubernamental, en este sentido el aparato del Estado se configura como un aparato administrativo que debe atender de la mejor manera posible las necesidades de la sociedad, puntualmente Renate Mayntz propone que:

“El desarrollo de la Administración Pública es la expresión de una transformación fundamental en la estructura del sistema social global, es decir, de la sociedad. La Ciencia Social describe este cambio básico de la estructura, generalmente, como *diferenciación*, (cursivas en el original) lo cual significa, en primer lugar, una división progresiva del trabajo y, más tarde, la formación de subsistemas funcionalmente especializados y delimitados de un modo relativamente claro, son el sistema económico, el sistema educativo, el sistema científico, el sistema político y también el sistema de la Administración” (Mayntz, 1994, 24).

Todos y cada uno de estos sistemas cumple tareas relevantes en los procesos de estabilidad y cambio, el punto de ruptura se encuentra en el énfasis radical puesto en alguno de ellos lo que nos conduce a situaciones de crisis y no debe pasarse por alto que en cada uno de estos sistemas, de forma regular, es necesario introducir ajustes que les permita tener un desempeño adecuado. Sin embargo, una contante es la propensión de colocar el sistema económico por sobre el resto de los sistemas, con consecuencias negativas para el conjunto esto nos coloca de nueva cuenta en el

terreno de cuál debe ser la tarea, el quehacer de las instituciones del Estado. Más de tres décadas después del Informe de la Trilateral que implicó una especie de acta de defunción del Estado de Bienestar y de sus modalidades institucionales y formas de acción, para dar paso a formas supuestamente más laxas donde se planteo que a menor regulación mayor libertad, en especial en el ámbito económico, ahora nos encontramos en una situación donde el Estado se alejo de los propuesto por Wilson, al dejar de lado su responsabilidad con el interés general y el bienestar colectivo, en otras palabras, “se olvidó, y no pocas veces, de los problemas reales de la gente, es decir, en lugar de garantizar los derechos y las libertades de los ciudadanos, se dedicó a intervenir en sus vidas desde “la cuna hasta la tumba”” (Rodríguez-Arana, 2011, 15). Tdod esto basado en una lógica juridisista que no abona en mucho en el cumplimiento de deberes que atiendan sociedades complejas, de tal forma que sólo queda reducido a formalismos poco convenientes para la acción y se reducen a formulaciones como la de Javier Hurtado cuando propone que el gobierno:

“es la expresión institucional de la AUTORIDAD DEL ESTADO su función consiste en la elaboración, ejecución y sanción de normas jurídicas a través de órganos legítimamente constituidos, que en un sentido amplio, cumplen todos aquellos sistemas de gobierno que organizan y estructuran el poder político bajo principios democráticos. En otro sentido, el termino también denota el método mediante el cual se gobierna a una sociedad o bien, se refiere al un grupo de individuos que comparten una determinada responsabilidad en las instituciones gubernamentales” (Hurtado, Javier Sistema de gobierno y democracia, 19,).

Sin duda la forma jurídica para definir el contenido de la acción es importante, como también ocurre con la elección de quiénes ocupan posiciones de mando, elegidos bajo el marco del proceso electoral regulado jurídicamente, pero esta forma de proponer el tema es desbordada por el juego político que se desarrolla entre las esferas de la representación y la administración pública, que deben, cada una, es sus respetivos ámbitos de competencias proceder para sostener la ficción democrática. Con base en los planteamientos anteriores, veamos pues qué ocurre con el gobierno de la democracia y por qué se habla tanto de crisis en el momento actual. Para realizar tal propósito a bordo de forma general, primero, cómo evolucionan las democracias a partir del informe de la Trilateral y hasta el momento actual denominado por Pierre Rosanvallon “la era de la desconfianza”, en segundo lugar, abordo la cuestión de sí las democracias son más gobernanza que gobernabilidad, en tercer lugar, planteo que es necesaria la existencia de una ciudadanía no sometida y no manipulada para que la democracia no sea sólo un mecanismo de elección de gobernantes, todo lo anterior será a partir del uso de la “caja de herramientas teóricas” que Michel Foucault desarrollo a

lo largo de su obra para el uso libre de quién quisiera recurrir a ella y que como establece son recursos de combate para la confrontación, en este plano me refiero a . Finalmente, a manera de conclusión hare algunos comentarios.

Del Informe de la Trilateral a la Era de la Desconfianza.

Desde mediados de la década de los setenta se presenta un diagnóstico sobre la situación de las democracias en los países avanzados, conocido como “El Informe de la Trilateral sobre la Democracia”, en éste se establecía que la democracia se encontraba en una situación que requería acciones concretas, puntualmente se señalan dos problemas y se planteaba que debían atenderse:

- La crisis fiscal
- La inflación de demanda sociales

A partir de ese momento resultaba indispensable generar alternativas para atacar estos problemas, lo que coincide con la llegada al poder de R. Reagan y M. Thatcher, liberales extremos que actuaron no sólo para fortalecer los principios del mercado (hasta ese momento subsumidos por los principios del Estado de Bienestar) y entablar el combate final de la guerra fría que devendría en la caída de los regímenes comunistas de Europa, de esta forma, y una vez más, la rueda de la realidad empieza a girar hasta colocar en el centro de la escena al capitalismo y a la democracia, este me conduce a recuperar planteamientos como el de Max Horkheimer sobre el *Estado Autoritario*, al respecto afirma que se trata de una nueva fase de la época moderna,

“la que se caracteriza esencialmente por una alteración sustantiva del modo en que la reproducción capitalista de la riqueza afecta al conjunto de la vida humana (...)la omnipotencia del capital ha dado al traste no sólo con el liberalismo económico sino “con toda la esfera de la circulación mercantil”, sobre la cual se levantaba el escenario de la política, sobre el cual se levantaba el edificio de la política y del que despegaba la ilusión del gobierno democrático” (Echeverría, 2006, 16).

El resultado un gobierno sometimiento al capital y duro, autoritario hacia la sociedad, es decir, obediente e impositivo, esto conduce a afirmar que el análisis de Horkheimer es vigente a fines de un siglo y al inicio de otro ya que “la marcha del progreso hace que a las víctimas les parezca que para su bienestar da prácticamente lo mismo la libertad que la falta de libertad” (Horkheimer, citado por Echeverría, 2006, 25). Para ilustrar lo anterior tomemos en consideración que el

panorama global sobre la pobreza se enmarca en un contexto donde aparece como cuestión que sobrepasa las fronteras de nuestra imaginación. Por un lado, la Revista Forbes nos informa de la hiperconcentración de riqueza en unas pocas manos y, por otro lado, para colocar esta situación en perspectiva, los datos sobre la realidad de la población de los países ricos con respecto a la población de los países pobres Thomas Pogge indica que, “La renta media de los ciudadanos de los países ricos tiene casi 50 veces más poder adquisitivo y es casi 200 veces mayor en términos de tasas de intercambio mercantil que la de los pobres globales. Los 2.800 millones de personas más pobres tiene juntas cerca de 1.2 % de la renta global agregada, mientras que los 908 millones de las personas de las <<economías de renta alta>> acaparan el 79.8 %” (Pogge, 2005, 14).

Ante estas condiciones se ha recargado en la democracia la responsabilidad de aparecer como una configuración cuasi mágica que conjura todo mal, pero, como a punto de inicio, y en consonancia con autores como Guy Hermet y Pierre Rosanballon la democracia se encuentra en una situación de debilidad notable, para Hermet el “éxito de la democracia es superficial” y lo que destaca de la misma es la “pérdida de sustancia en profundidad”. Para Rosanballon los procesos de legitimación a través de las urnas es “el principal característica de un régimen democrático, pero hacia la década de los ochenta se debilita y existen, dice, dos causas principales:

1. La pérdida de confianza de los ciudadanos en sus dirigentes y
2. La declinación de la capacidad del Estado para intervenir con eficacia en la atención de los problemas sociales (la desaparición del trabajo como medio de satisfacción de las necesidades fundamentales y la disminución de las remuneraciones.

.Otros aspectos que destacan al respecto son:

- La existencia de liderazgos populistas (Sarkozy, Berlusconi)
- La actividad gubernamental más centrada en la gestión que en la generación de ideas
- Los bloqueos institucionales de los responsables de la representación política, más centrados en sus intereses que en los de la población
- El ataque permanente al Estado de Bienestar y su agotamiento
- La charlatanería simplista de las campañas electorales.
- La ausencia de debate sobre opciones serías de gobierno

- La reducción del lenguaje a formulas aceptadas como correctas, por tanto, la condena de toda forma de expresión ajenas a esas formas reductivas.

Todo esto puede conducir a una sensación de pérdida, de duelo, expresado en clave cultural, el duelo es, de acuerdo con Lauren Berlant:

“... lo que ocurre cuando se pierde un objeto esencial, cuando muere, cuando ya no vive (para uno). El duelo es una experiencia de una limitación irreductible: estoy aquí, estoy viva, él está muerto, estoy de duelo. Es una experiencia de emancipación bella, no sublime: el duelo le proporciona al sujeto la perfección definitiva de un ser que ya no está en flujo: Tiene lugar a cierta distancia, incluso si el objeto que induce el sentimiento de pérdida e indefensión no está ni muerto ni a gran distancia de donde estás tú. En otras palabras, el duelo también puede ser un acto de agresión, de dar muerte social; puede desempeñar de la evacuación de sujetos que existen realmente. Incluso cuando lo hacen los liberales, se puede decir que otros también son “fantasmizados” por una buena causa” (Berlant, 2011, 19-20).

De lo anterior se desprende la idea de que quienes nos gobiernan y los pretendientes del poder, han encontrado formulas básicas, simples de ejercicio del poder, pero eficaces para “fantasmizarnos”, bajo formulas reductoras del lenguaje, y a la inversa socialmente, quizá, se ha decretado la muerte de ese algo que nos debe proporcionar condiciones para la convivencia, con cierto grado de armonía, la democracia. Recupero nuevamente a Shalins que propone que la idea del egoísmo calculador se ha convertido en parte de esa fórmula y formula que:

“Una y otra vez, durante más de dos milenios, aquellos a quienes llamamos “occidentales” han estado obsesionados con el espectro de su propio ser interior: una aparición de la naturaleza humana tan codiciosa y pugnaz que, a menos que sea gobernada de alguna manera, reducirá a la sociedad a la anarquía. La ciencia política del animal indómito se ha presentado en su mayor parte en dos formas contrastantes y alternas: como jerarquía o como igualdad, como autoridad monárquica o como equilibrio republicano: un sistema de dominación que (idealmente) restringe el interés propio que naturalmente tiene la gente por medio del poder externo; o bien como un sistema de poderes libres e iguales que se organiza a sí mismo y cuya posición (idealmente) reconcilia sus intereses particulares en beneficio del interés común. Más allá de la política, esta es una metafísica totalizadora del orden, ya que la misma estructura genérica de una anarquía elemental resuelta con la jerarquía o igualdad se encuentra en la organización tanto del universo como de la ciudad, y una vez más en elementos terapéuticos del cuerpo humano” (Shalins, 2011, 19).

Lo que me conduce a afirmar con Foucault, que vivimos en una época donde Gobernar es entonces la práctica o las prácticas que permiten estructurar el o los ámbitos de acción de quienes son objeto de los mensajes emitidos por el poder, que no es único y se manifiesta en la capacidad de unos individuos de “gobernar y dirigir las conductas” de otros. El origen

de este arte de gobierno se encuentra ligado, hacia el siglo XVI, con el desarrollo de las burocracias administrativas propias de las monarquías y de una serie de análisis y saberes necesarios para la conducción de poblaciones. El marco de racionalidad política en el que surge es el del Liberalismo.¹ Nace en ese momento la *biopolítica*, se dirige a controlar los nacimientos, la mortalidad, las condiciones de salud, la longevidad, la higiene, la delincuencia, los ritos, etc. El poder funciona como mecanismo de registro y organización de los individuos, para lograr su buen desempeño en la actividad económica. En este proceso nace o se constituye un arte de gobierno vinculado a un saber sobre todos los procesos que se refieren a la población. El objetivo es garantizar la conducción de la sociedad, al conocer sus problemas, controlando sus probabilidades y compensar sus efectos, esto es posible al construir formulas, programas y definir metas de gobierno para lograr efectos en muy diversos grupos de referencia para lograr que se desempeñen de acuerdo a las necesidades del momento y lograr economías en la reproducción de la población (la seguridad social) y mostrar, finalmente, la capacidad productiva, la eficacia en la agregación del poder. La acción de poder apela, más hoy bajo la lógica de la llamada Gobernanza, a la acción conjunta de gobierno y población, donde en grupo e individualmente deben trabajar para controlar su situación y controlarse a si mismos. Anatomopolítica y biopolítica se funde en el ejercicio de gobierno. Esta triple forma de constituir al sujeto nos permite vislumbrar como hacia los siglos XVII y XVIII, nos dice Hunter, emerge una nueva forma de racionalidad política (*raison d'état*) y de un grupo asociado de instituciones políticas que transformaron la supervivencia y prosperidad del propio Estado en el más alto.

MF propone como idea central en Vigilar y Castigar, que el poder tiene como tarea desplegar estrategias para disciplinar el carácter. De hecho las instituciones de vigilancia y castigo son herramientas efectivas para regimentar a otros como cuerpos dóciles (Clegg, 1994, 7), en la medida en que se muestran resistentes al orden vigente. En general, de los

¹ Por *Liberalismo* Foucault entiende, no una teoría, ni una ideología, ni mucho menos una manera que tiene la sociedad de representarse a si misma, es más bien una práctica, es decir, una forma de actuar, orientada hacia la consecución de objetivos que, a su vez, se regula a si misma nutriéndose de una reflexión continuada. “El liberalismo pasa así a ser objeto de análisis en cuanto que principio y método de racionalización del ejercicio de gobierno, racionalización que obedece –y en esto consiste su especificidad- a la regla interna de una economía de máximos. (Foucault, Nacimiento de la biopolítica, 120) Esta definición es importante pues ella nos permitirá situar la condición del ejercicio de gobierno a través de políticas públicas en un contexto donde impera la forma liberal de ejercicio del poder y de gobierno.

pobres se esperan ciertas formas de conducta y las organizaciones son las responsables de operar las modalidades de acción para lograr que los necesitados se conduzcan acorde con la definición establecida para ellos por los responsables del gobierno. El vínculo se establece con las organizaciones de gobierno, que son los espacios donde se establecen las relaciones que estructuran las interacciones de los comportamientos. La relación hace posible producir comportamientos, a través de la influencia en el otro, en sentido foucaultiano, es la forma en que el poder se expresa.

Para Richard Marsden el trabajo de MF resulta de gran utilidad para comprender cómo opera el poder de gobierno por medio del análisis organizacional, por ser estos espacios donde se despliegan las estrategias y se operan directamente. La base de todo esto descansa en el conocimiento del objeto que se desea gobernar. Y la organización es para Marsden el nombre de una abstracción y las disciplinas son principios organizadores:

“...técnicas que subdividen y organizan el tiempo, el espacio y el movimiento; mecanismos micropolíticos que exploran, descomponen y reestructuran el funcionamiento del cuerpo, materializados en la arquitectura de los edificios. Estas técnicas organizadoras se aplican mediante la aplicación jerárquica, las sanciones normalizadoras y el examen, que se combinan para determinar normas o reglas de conducta -actividad, comportamiento, lenguaje, sexualidad- y moldear (o “normalizar”) a las personas para que se ajusten a ellas” (Marsden, 1997, 316-317).

El aporte de Foucault radica en visibilizar la forma de operación de los mecanismos para conducir conductas, donde las organizaciones de gobierno desempeñan una gran labor, en el terreno de la acción política el uso de los mecanismos, de la llamada democracia, se convierten en un extraordinario recurso para lograr aceptación, aunque la posibilidad de respuesta negativa es notable como registra Rosanballon, con la generación de respuestas que “fantasmicen” a quienes detentan el poder, la respuesta informal ante la densidad y rigidez de las instituciones es indispensable producir formas de control de quienes tienen en sus manos los dispositivos de control .

Democracia con gobernabilidad o con gobernanza

Un aspecto de la realidad, en buena medida invisible, porque es parte integrante de nuestra vida cotidiana, es el de los “muchos mecanismos que ordenan y regulan los multiformes territorios de nuestra convivencia social” (Aguilar, 1999, 123). La comprensión y explicación de la operación de tales mecanismos se ha colocado en el centro de la arena

política desde mediados de los 70, con la divulgación del “Informe de la trilateral sobre la Democracia”, donde se destaca que los mecanismos de ordenación y regulación pueden fallar y de hecho fallan. Con la publicación del Informe surge a los escenarios político y académico el tema de la gobernabilidad, vocablo hoy de gran vigencia debido al aumento de la complejidad social y al incremento de la incertidumbre social originada en múltiples factores. Entonces la cuestión es, simplemente, ubicar qué es y cuál es el núcleo de la gobernabilidad? ¿Dónde situarlo?

De entrada diré que la preeminencia se otorga a quienes detentan el poder, por tanto, el centro de la gobernabilidad es la gestión del poder, "desde arriba". La gente no es la que incide en la toma de decisiones gubernamentales, sino que se mantiene como un simple espectador de la ejecución de decisiones políticas, que han sido formuladas por los gobiernos sin tener mayor participación en ello. Entonces la Gobernabilidad es aquella forma de acción eminentemente vertical, ejecutada desde las instancias de gobierno del Estado, a partir de las que se llevan a cabo las tareas de dirección para la determinación de todas las cuestiones relacionadas con la sociedad sean políticas, económicas o sociales, Instancias amparadas en mecanismos de legitimidad como la propia actuación de los organismos gubernamentales y, por otra parte, por los procesos de elección de representantes. Entonces, la suma de acción gubernamental y elecciones son la base de legitimidad de gobierno. Para Luis F. Aguilar la Cuestión “estándar” de la Gobernabilidad “consiste en preguntarse por las capacidades de gobernar del gobierno” (Aguilar, 2006, 69), esto supone que a la sociedad se le gobierna y la democracia es darle a los gobernada la posibilidad de “decidir” quién los gobierna. En este sentido se ha buscado, por distintos medios, resolver las limitaciones en el quehacer de gobierno, para habilitarlo de acuerdo a las condiciones de cada momento, pero los resultados están a la vista, el futuro es para los que tienen el poder. Por lo que es común encontrarnos con diversas "recetas" o "fórmulas", que aplicadas sistemáticamente permitirían, se dice, "resolver" los problemas que presenta la "gobernabilidad", es decir, se asume la noción como mecanismo de resolución de problemas desde el Estado, tomando decisiones desde éste y hacia la gente como objeto de sus políticas, basado en la "legitimidad" que las elecciones populares le han dado a un gobierno para tomar las decisiones sin que la inclusión sustantiva de la gente en la toma de éstas sea central.

En suma, a partir de estos mecanismos es posible lograr cierto equilibrio entre las diversas posiciones, intereses y proyectos de la multiplicidad de actores. La entidad responsable de regular tales mecanismos y llevar a cabo las tareas de coordinación de los “comportamientos sociales y fijar límites a la acción personal y de grupo”, es el Estado, pero hoy vivimos en condiciones en donde la operación del aparato para beneficio de la élite que usa la economía para su propio beneficio y es usada como un vehículo estatal todo terreno, aún como cuerpo de conocimientos inexacto, pues como apunta Amit Bhaduri (un economista):

“Como un cuerpo de conocimiento inexacto, la economía exige que seamos intelectualmente modestos, y eso deja poco lugar para visiones inflexibles. Pero sucede exactamente lo contrario. Guidados por la ideología e intereses personales, políticos, capitanes de la industria, voceros de las cámaras de comercio, sindicatos e incluso economistas académicos toman posición con absoluta confianza, a menudo para engañar al público de acuerdo con sus intereses en un nuevo escenario” (Bhaduri, 2011, 15-16).

¿Es posible sorprenderse ante lo que expresa el autor? La respuesta es negativa, no es sorprendente, sólo es corroborar que el comportamiento de quienes detentan el poder ha sido para sí, por tanto, vale destacar que uno de los grandes “dispositivos de acoplamiento y orden social”, es la acción administrativa de gobierno; sin embargo, su importancia y contribución al mantenimiento de las condiciones de gobernabilidad no ha recibido la atención debida y, por el contrario, ha sido minimizada e incluso convertida en objeto de menosprecio. La gobernabilidad descansa en el gobierno, que se lleva a cabo como la acción de gobernar, actividad real con efectos sociales reales, en razón de su organización y procesos administrativos, entre ellos mostrar que la democracia es la que dirige a quienes nos gobiernan.

Hoy, debemos reconocerlo asistimos a la transformación de los mecanismos de ordenamiento y regulación social, al postularse una opción alternativa dirigida a vincular a la sociedad civil y a los actores económicos con el Estado y sus agentes más estrechamente, repensando el espacio político y revalorando conceptos como "ciudadanía" y "democracia". Se trata de establecer que la gestión del poder no debe ocurrir sólo desde el gobierno, sino también como la acción de los miembros de la sociedad, colaborando en el establecimiento de los cursos de acción que el propio gobierno debe tomar. En otras palabras, se postula que la acción administrativa de gobierno ya no interviene de forma directa o se busca que no

intervenga de forma única en el ordenamiento y regulación social, “debido al hecho de que sus decisiones y procesos incorporan la participación social o ciudadana que, por los requisitos y características de su actuación, rehace el tejido de la solidaridad y reciprocidad social y restablece la simetría entre las organizaciones de la sociedad y los poderes del Estado” (Aguilar, 1999, 124). La contraparte del proceso es la pérdida de efectividad de los mecanismos dirigidos al ordenamiento y la regulación social, lo que podemos llamar la crisis del Estado, la cual es una crisis de efectividades, donde los sistemas políticos aparecen como incapaces de proveer un adecuado y equitativo sustento y accesibilidad a los servicios que se espera recibir de ellos. Por tanto, la crisis del Estado se remite a una crisis de legitimidad, ya que la gente tiene una participación formal como ciudadano, en tanto elector, sin poder involucrarse en la toma de decisiones. Entonces la crisis de la gobernabilidad se vincula con frecuencia al tema de la sobrecarga del Estado. Uno de los primeros en estudiar este aspecto de la ingobernabilidad, Klaus Offe, señala que los aspectos políticos de la crisis han sido retomados por el campo conservador del espectro político, por ejemplo el de la necesidad de la reforma del Estado, por su manifiesta incapacidad de atender las demandas de la gente común. Entonces la ingobernabilidad es la pérdida de efectividad de los mecanismos que ordenan y regulan los multiformes territorios de nuestra convivencia social (Offe, 1990). De tal forma que el peligro inminente radica en el fracaso de las tareas de gobierno del Estado. En el origen de la crisis de gobernabilidad se encuentra, primero, una sobrecarga de expectativas a que se ve sometido el poder estatal en condiciones de competencia entre partidos, pluralismos de asociaciones y medios de comunicación de masas relativamente libres, generando un incremento constante de expectativas, obligaciones y responsabilidades planteadas al gobierno que no puede dejar de lado y, segundo, la dimensión de insuficiencia, del poder de intervención como de la capacidad de dirección del aparato estatal, para poder responder eficazmente a las expectativas y exigencias. El primer factor, se refiere al "aumento desproporcionado" de las pretensiones de cogestión del Estado social y de participación democrática y a una politización exagerada de temas y conflictos en la que se manifiesta un deseo incontenido de los ciudadanos. El segundo factor, se refiere a las garantías de las libertades económicas y políticas. (Offe, 1990).

Hoy día existe un claro acuerdo en la necesidad de transformar los mecanismos de regulación y ordenamiento social, de tal suerte que sea la propia sociedad la que tenga la capacidad suficiente para conducirse por sí misma, los nuevos dispositivos se ubican en la liberalización de todas las actividades, para descargar de demandas al Estado y colocar todo tipo de déficit en el terreno de los miembros de la sociedad como individuos. Y en este ejercicio la democracia como mecanismo procesual juega un papel determinante, pero como he mostrado en los últimos tiempos aparece sólo mediando la elección de representante que sólo se representan a sí mismos y a los grupos de los que surge y/o que los promueven.

La necesidad de una ciudadanía real

Mucho se habla de la participación en los sistemas políticos contemporáneos, numerosos autores el sistema democrático no tiene competidor alguno pues se le ve como un sistema que permite el logro de mejores condiciones de bienestar para la sociedad. Sin embargo, este ideal queda sumido, en el momento actual como he planteado, bajo un mar de dudas y enormes cuestionamientos, pues es necesario fortalecerlo para consolidar y que sea realmente, al menos aproximadamente, como forma de representación del interés general. Más allá de la aceptación del ideal democrático y de la participación ciudadana y su buena fama, no sucede lo mismo con el de representación y confianza pues el ciudadano común, el “hombre de la calle” no ha visto resueltos sus múltiples problemas a través de las acciones gubernamentales y por el contrario se acrecientan. Más aún, tiene un concepto negativo de sus representantes políticos y el tema de la legitimidad queda constantemente bajo tela de juicio. Con el proceso de democratización que se vivió, en la década de los ochenta, se veía con optimismo el régimen a través del cual la “mayoría” tomara decisiones que impactaran directamente en su beneficio pero, sin embargo, cayó también en un reduccionismo que alude sólo al sufragio como medio de participación.

El término participación ciudadana se mira entonces bajo una óptica que alude a valores tales como transparencia, control y circunstancias favorables tanto a quien participa directamente como a quien no lo hace, pues se considera que la sociedad participa para corregir los errores de la clase política, para elegir a sus representantes pero también para hacer saber las nuevas demandas e influir en las decisiones de quienes los representan.

Si bien lo anterior es el supuesto que permite colocar a la democracia por encima de cualquier otro régimen la situación prevaleciente en México es cuestionable pues como afirma Schedler, “El prolongado proceso de cambio de régimen en México no ha venido acompañado de un cambio correspondiente de gobierno” (Schedler; 2000:19). En este sentido, utilizando la clasificación de las trayectorias electorales en lo que a gobiernos autoritarios se refiere según Schedler en México se ha dado un fenómeno en el que el partido dominante que gobernó durante más de 70 años se conserva como una de las principales fuerzas políticas de oposición, pues a pesar de haber perdido la presidencia de la República, no perdió todos los escaños del Congreso, todas las gubernaturas de los estados, y menos aún, todas las cabeceras municipales. Y ahora, nuevamente la presidencia. La historia política de nuestro país, se ha caracterizado por la permanencia de un partido en el poder por alrededor de 7 décadas, tal longevidad supone como plantea Sartori que:

“el partido hegemónico no admite la competencia formal ni de facto por el poder. Pueden existir otros partidos, pero de segunda clase, con licencia estatal, porque no se les permite contender con el partido hegemónico en forma antagónica ni en condiciones de igualdad” (Sartori; citado en Schedler; 2000:25).

En un contexto de tales características:

“un partido hegemónico controla la maquinaria electoral y recurre al fraude cuando lo considera pertinente, modifica los resultados de las elecciones para inflar sus victorias... el partido hegemónico se fusiona con el Estado y cuenta con todos los recursos de este: dinero, exposición favorable de los medios de comunicación, empleos, servicios etc.” (Schedler; 2000:25).

El cambio de régimen mexicano sin cambio de gobierno ha creado problemas de visibilidad. Pero también ha creado problemas de credibilidad, en este sentido se puede decir que si bien en nuestro país, se han llevado cambios de manera significativa en lo que a instituciones se refiere, no se han logrado en materia de percepción ciudadana, pues según cifras del Latinobarómetro que van de 2002 a 2010:

“el 65% de los mexicanos opina que el gobierno emprende acciones para beneficiar a unos pocos, 62 por ciento de los mexicanos piensa que algunas personas o grupos tienen tanta influencia que los intereses de la mayoría son ignorados (...) sólo el 21 por ciento de los mexicanos consideran que el gobierno actúa para el bien de todo el pueblo” (Muñoz; 2011:29).

A pesar de las grandes e innegables críticas que se dan a los partidos políticos se considera que no se puede prescindir de ellos dentro del sistema democrático, por lo cual el impulso a

variados mecanismos de participación ciudadana crea un contrapeso importante para evitar abusos de los representantes. Para evitar una democracia de baja calidad los ciudadanos debemos exigir partidos políticos con una agenda programática e ideológicamente articulada, que no se cobijen bajo la personalidad carismática de sus líderes, y en la que el Ejecutivo incluso a nivel local no cuente con una “mayoría confiable”² que le permita tomar decisiones que beneficien solo al grupo partidista.

Una de las críticas que se puede considerar importante y que tiene que ver con la desconfianza hacia los partidos políticos explica que mientras más partidos existan, en teoría, más probable será que cada votante o grupo de votantes sea fielmente representado por alguno de ellos. Pero no debe tratarse de cualquier clase de partidos, sino de aquellos en los que verdaderamente las diferencias en sus programas, y en sus agendas estén presentes, pues de nada servirá tener demasiados partidos políticos si son vistos como un negocio, una forma de obtener presupuesto y competir por puestos de poder si no van a representar a un mínimo de ciudadanos. El sistema de partidos en México ha venido mostrando cambios significativos en las elecciones de 1982 a las de 2006. Nuestro país ha venido cambiando al tener ahora un congreso más plural y con el que el ejecutivo debe negociar pues anteriormente el PRI tenía una mayoría confiable muy alta que le permitía tener más bien lo que se llama un régimen autoritario. Esto se observa a nivel Federal, pero también en el ámbito regional han venido evolucionando estas prácticas, sin embargo, con lentitud en lo que se refiere a los espacios municipales, pues la tendencia al cacicazgo y compadrazgo siguen estando vigentes.

La desconfianza electoral y, en términos generales, hacia los partidos políticos y sus representantes parecen tener cierta relación con las experiencias políticas pasadas en nuestro país que se caracterizaron por la supremacía de un partido dominante y que era capaz de manipular los recursos para saltar victorioso, sin que lo anterior pretenda aceptar el hecho de que los mexicanos se encuentran atrapados en una desconfianza que deriva únicamente de los mencionados factores, al respecto Luján refiere a Huntington:

“La falta de confianza en la cultura de las sociedades crea tremendos obstáculos para la formación de instituciones públicas. Las sociedades carentes de un gobierno estable y eficaz tienen al mismo tiempo deficiencias en lo referente a confianza mutua entre sus ciudadanos, a la lealtad hacia los

² El concepto hace referencia a la mayoría obtenida en el Congreso por parte del partido político que gobierna y que beneficia votando a favor de las iniciativas de ley del Ejecutivo.

intereses nacionales y públicos, y a sus aptitudes y capacidad organizativa”. (Huntington, citado en Lujan; 2000:45).

A mi juicio, la democracia tiene serios problemas debido a la carga de adjetivos con los que debe cumplir, pues a pesar de ser vista como una forma de gobierno preferible a cualquier otra, según la Encuesta Nacional de la Juventud del 2006,³ también es vista solo como una forma para elegir gobernantes, lo que arroja una idea reduccionista de la misma. Un gran número de intelectuales consideran que los partidos políticos tienen mucho que ver con esta desviación pues la representación a cargo de los partidos políticos esta erosionada y la idea de desconfianza en los ciudadanos hacia sus representantes es cada vez más general. Entonces la participación ciudadana, como ingrediente fundamental de la democracia, no debe quedar reducida solo a mecanismos electorales, y es precisamente en esta cuestión en la que radica de manera muy amplia su importancia, pues una vez que los partidos políticos como representantes han ganado una elección, los ciudadanos tienen el derecho de someterlos a controles que también son parte de la democracia.

Una de las cuestiones importantes en este sentido, tiene que ver con lo que B. Guy Peters denomina estabilidad pues manifiesta que en el sistema presidencial “No se prevé cambio en la dirigencia del ejecutivo salvo mediante las elecciones calendarizadas o a través del complejo juicio político” (Rosanvallon; 2007:236), a partir de este supuesto la participación política de los ciudadanos juega un papel importante pues se convierte entonces en espectador activo para evitar prácticas “indeseables” como la corrupción y/o distintos delitos que frenan el desarrollo de los programas que le benefician como ciudadano. Dentro de la democracia, la participación de los ciudadanos no solamente sirve para castigar la ineficiencia o corrupción sino también para retroalimentar las políticas con la esperanza de mejorar los servicios.

Dado que la democracia no se puede reducir a elecciones pero se ha visto como la única fuente legítima de llegar al poder se debe considerar también que es un mecanismo de participación sin el cual otras formas de participar tendrían poca o nula validez, pues si para la democracia el poder emana del pueblo, una de las formas más válidas de asegurar esa

³ Según la Encuesta Nacional de la Juventud 2006 el 54.8% de los jóvenes en nuestro país manifiesta que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno. Como dato curioso, el 79% de la juventud española opinó lo mismo según una encuesta de aquel país en ese mismo año. (Fernández; 2009:92).

condición es precisamente a través del sufragio, que concede derechos y obligaciones a los ciudadanos y también a los representantes.

Ahora bien, en palabras de Bobbio, “cuando se desea conocer si se ha dado un desarrollo de la democracia en un determinado país se debería investigar si aumento o no el número de quienes tienen derecho a participar en ella, sino los espacios en los que pueden ejercer ese derecho” (Bobbio; 1984:21), por lo tanto, dentro de la democracia deben existir diversos mecanismos con los que los ciudadanos puedan organizarse para que sus demandas estén presentes dentro de la agenda de gobierno, pero no debe ni puede ser una organización que dañe los intereses generales de la sociedad, más bien debe ser una organización con miras a mejorar, proponer y corregir los errores y fallas del sistema de gobierno y sus representantes. Este es el sentido de la desconfianza hacia la democracia, es decir, se trata de contar con condiciones para intervenir activamente en la toma de decisiones de los asuntos de interés para la ciudadanía, al respecto Rosanvallon plantea que, “La elección no es de aquí en más un simple modo de elección de gobernantes. La legitimidad de las políticas que emprenden es puesta a prueba permanentemente, debe ser conquistada, día a día, o caso por caso”. (Rosanvallon; 2007:122). Esto conduce a otro de los componentes fundamentales de todo régimen democrático, la legitimidad.

Comentarios finales

La promesa de la democracia sigue el pie ¿algún día será posible que, al menos, como dispositivo de elección de representantes sea efectiva? No olvidemos que aquí, en México, la construcción de dispositivos para la regulación del proceso electoral se encuentran permanentemente en entredicho por los propios actores políticos que son los que construyen los medios de autoregularse. Esto supone que pensar en que tenemos democracia es un sueño, es ejercer una forma de autoengaño, más aún con el pobre desempeño que han tenido las instituciones que deben “velar” por el interés general, las gubernamentales y quienes las conducen. Los diferentes autores que he recuperado para mostrar que no sólo en México la democracia se encuentra en entredicho y el análisis de Horkheimer sobre la situación prevaleciente en el contexto del nazismo, muestra el riesgo permanente para la democracia del acceso al poder de figuras que la utilizan pero no la respetan y el autoritarismo siempre alude a la democracia y la libertad para actuar en

contra de ellas. No hay más, la democracia sigue siendo un horizonte utópico que es necesario buscar, aún y la crisis y la expropiación de que ha sido objeto por una élite económica y política depredadora, voraz y autoritaria que sólo trabaja para sí misma.

Bibliografía

Berlant, Lauren (2011) *El Corazón de la nación. Ensayos sobre política y sentimentalism*, FCE, México.

Bhaduri, Amit (2011) *Repensar la economía política. En busca del desarrollo con equidad*. Ediciones Manantial, Buenos Aires.

Bobbio, Norberto (1986) “El futuro de la democracia” México, Fondo de Cultura Económica.

Brugué Quim (2009) “Calidad democrática: de la debilidad liberal a la fuerza deliberativa” en PARÉS, Marc (Coord.) *Participación y calidad democrática. Evaluando las nuevas formas de democracia participativa*. España: Ariel, pp. 121-133.

Clegg, Stewart (2004) “Weber and Foucault: Social Theory for the study of Organizations”, en *Organization Review* 1 (1).

Critchley, Simon (2010) *La demanda infinita. La ética del compromiso y la política de la resistencia*, Marbot Ediciones, España.

Echeverría, Bolivar (2006) Introducción, en Horkheimer, Max, *El Estado autoritario*, Edit. ITACA, México.

Foucault, Michel (1980) “Curso del 7 de enero de 1976”, en *Microfísica del poder*, Ediciones de la Piqueta, Madrid.

_____ (1980) “Curso del 14 de enero de 1976”, en *Microfísica del poder*, Ediciones de la Piqueta, Madrid.

_____ (1989) *El poder cuatro conferencias*, UAM-A, Libros del Laberinto 15, México.

_____ (1987) “El nacimiento de la biopolítica”, en *Revista Archipiélago*, N° 30, Barcelona.

_____ (1991) “La gubernamentalidad”, en *Espacios de poder*, Ediciones de la Piqueta, Madrid, 2ª edición.

_____ (1999) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Edit. Siglo XXI, México, 29ª edición.

Luján, Ponce, Noemí (2000) “Construyendo confianza: gobernabilidad y democracia en una transición incierta” En *Transición democrática y gobernabilidad México y América Latina*. México: Plaza y Valdés Editores. Pp. 41-84.

Marsden, Richard (1997) “La política del análisis organizacional”, en *Revista Gestión y Política Pública*, vol. VI, n° 2, segundo semestre, CIDE; México.

Mayntz, Renate (1995) *Sociología de la Administración Pública*, Edit. Alianza, Madrid, 1ª. Reimpresión.

Muñoz, Mara (2011) “El negocio de la democracia”, en *Revista Día Siete*. Año 10, no. 543, pp. 24-29.

Olvera, Alberto J. (2010) *Una democratización frustrada. Limitaciones institucionales y colonización política de las instituciones garantes de derecho y de participación ciudadana en México*, Publicaciones de la Casa Chata, México.

Rosanvallon Pierre (2007) “La Contrademocracia: la política en la era de la desconfianza” Buenos Aires: 1° Ed. Manantial.

_____ (2009) “La Legitimidad Democrática: imparcialidad, reflexividad, proximidad” Buenos Aires: 1° Ed. Manantial.

Rodríguez-Arana, Jaime (2011) *Reforma Administrativa y nuevas políticas públicas*, Editorial Liber Iuris Novum, México.

Sahlins, Marshall (2011) *La ilusión occidental de la naturaleza humana*, FCE, México.

Sennet, Richard (2007) *La cultura del nuevo capitalismo*, Edit. Anagrama, colección Argumentos, Barcelona.

Tilly, Charles (2010) *Confianza y gobierno*, Amorrortu Editores, Argentina.